



Decálogo de Principios del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP)

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), se rige por un conjunto de principios fundamentales que guían todas sus actividades y decisiones. Este decálogo de principios refleja nuestro firme compromiso con la integridad, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, en consonancia con los más altos estándares éticos y profesionales. A través de estos principios, reafirmamos nuestra dedicación a contribuir al bienestar de la sociedad, al respeto del medio ambiente y al fortalecimiento de la industria minera en el Perú.

Principios

1. Integridad, Ética y Transparencia

Actuamos de una forma íntegra en todos nuestros procesos y actividades internas y externas asegurando transparencia y honestidad en nuestras relaciones profesionales y comerciales. Rechazamos firmemente cualquier forma de corrupción, extorsión o fraude haciendo debida diligencia.

2. Compromiso con la Legalidad y Rechazo a la Minería Ilegal

Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en nuestras actividades incluso yendo más allá para asegurar a conciencia la ética en nuestra cadena de valor rechazamos de manera categórica la minería ilegal y cualquier forma de apoyo, directa o indirecta, a actividades que contravengan la legalidad, contribuyendo activamente a combatirla en todas sus manifestaciones.

3. Responsabilidad Social y Ambiental

Fomentamos un desarrollo sostenible que respete el medio ambiente y promueva el bienestar de las comunidades donde operamos. Reconocemos nuestra responsabilidad de minimizar el impacto ambiental y social de nuestras actividades.

4. Respeto por los Derechos Humanos

Garantizamos el respeto absoluto por los derechos humanos en todas nuestras gestiones y actividades y velamos por lo propio en nuestra cadena de valor. Rechazamos cualquier tipo de manifestación de trabajo infantil y forzoso, y promovemos condiciones laborales justas y seguras para todos nuestros colaboradores y asociados.

5. Ética en los Negocios

Mantenemos los más altos estándares éticos en nuestras operaciones comerciales. Todas nuestras decisiones y negociaciones están basadas en criterios de equidad, objetividad y transparencia, priorizando siempre el mejor interés de la sociedad y la organización.



6. Compromiso con la Innovación y Mejora Continua

Promovemos la innovación y la mejora continua en todas nuestras actividades. Nos esforzamos por adoptar las mejores prácticas y tecnologías que impulsen la eficiencia y sostenibilidad en el sector minero.

7. Inclusión y No Discriminación

Fomentamos un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, donde se valora la diversidad y se promueve la igualdad de oportunidades. Rechazamos cualquier forma de discriminación por razón de género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra condición.

8. Transparencia en la Comunicación

Aseguramos que todas nuestras comunicaciones, tanto internas como externas, sean claras, veraces y transparentes. Mantenemos un diálogo abierto con nuestros grupos de interés, informando de manera oportuna sobre nuestras actividades y decisiones.

9. Compromiso con la Gobernanza y la Ética Institucional

Nos comprometemos a fortalecer la gobernanza y la ética institucional, asegurando que todos los colaboradores y asociados del IIMP actúen conforme a los principios establecidos en este decálogo. Revisamos y actualizamos regularmente nuestros estándares éticos para asegurar su relevancia y eficacia.

10. Promoción del Desarrollo Sostenible

Nos comprometemos a contribuir activamente al desarrollo económico y social del país, asegurando que nuestras actividades generen valor y bienestar a largo plazo para las comunidades y el medio ambiente, respetando siempre las normas y regulaciones vigentes.